



D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia, Secretario del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., domiciliada en San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avda. Isla Graciosa nº 13, y con NIF A-78839271

CERTIFICA

I.- Que adjunto a la presente se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, el **Informe Financiero Anual** de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., comprensivo de los siguientes documentos:

- a) las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes, así como los informes de gestión individual y consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2021.
- b) El informe de auditoría de las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., y el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Las declaraciones de responsabilidad de los consejeros de la sociedad sobre su contenido.

II.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes que se adjuntan se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 23 de febrero de 2022.

III.- Que en el acta de la reunión consta el voto favorable y unánime de todos los miembros del Consejo de Administración a la formulación, las cuentas anuales e informes de gestión, que han sido firmados por todos los consejeros, junto con las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, con la excepción del Sr. Heggen, que asistió a la reunión mediante videoconferencia y del Sr. Drago cuya representación y voto en sentido favorable a la aprobación de estos documentos fue ejercida por el Sr. Fernández por expresa delegación, que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo de Administración con las oportunas instrucciones de voto, en el sentido favorable ya indicado.

V.- Que las mencionadas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, se corresponden con los auditados por el auditor externo, KPMG Auditores, S.L., y los informes de auditoría, adjuntos en los ficheros XHTML individual y consolidado, son copia fiel de los informes originales, firmados por el auditor.

VI.- Que el Informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado 2021 de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes, que forma parte del informe de gestión consolidado, emitido por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. que asimismo se acompaña es copia fiel del original firmado por su representante.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 24 de febrero de 2022.